



Municipalidad Distrital de Paiján

Ir. Grau N° 207 – Telefax: 044 - 544396

Plaza de Armas

Caso

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 517 -2018 - MDP

Paiján, 29 de Noviembre del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN:

VISTO:

El expediente administrativo N° 6152-2018-UGDAC y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades" prescribe que los Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, el artículo 82° de la Ley N° 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades", señala que las Municipalidades en materia de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, tienen como competencias y funciones específicas y compartidas con el Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, entre las que se encuentran las de promover actividades culturales diversas;

Que, con motivo de celebrarse el XI Festidanza, denominado "Algunos lo llaman bailar, yo lo llamo vivir" organizado por el Elenco Folklórico Municipal "INII TUSUY" participaran 20 grupos de danzas de diferentes zonas, a realizarse el día sábado 1 de diciembre del presente año en nuestro distrito;

Que, en este contexto, la Municipalidad Distrital de Paiján, se complace en otorgar un justo reconocimiento y agradecimiento a los 20 grupos de danzas de las diferentes zonas, por su participación en la XI festidanza "Algunos lo llaman bailar, yo lo llamo vivir" y de esta manera sigan cultivando la cultura peruana en la niñez, juventud y adultez Paijanense;

Que, contando con el V° B° de Gerencia Municipal, Asesoría Jurídica; y en uso de las atribuciones que se le confiere al titular del pliego y el Inc. 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECONOCER, AGRADECER Y FELICITAR al Director del grupo folklórico "Yactakary Perú" de Trujillo, Prof. Luis Anthony Angulo Elorreaga, por su participación en el XI Festidanza denominado "Algunos lo llaman bailar, yo lo llamo vivir" a realizarse el día sábado 1 de diciembre en nuestro distrito.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN
Abog. Segundo H. Valqui Castrejón
ALCALDE - MDP

Paiján el Dorado del Valle de Chicama